



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**04.02.2020/ ES**

**Estándar-FCI N° 217**

**BAYERISCHER GEBIRGSSCHWEISSHUND**

(Rastreador montañés de Baviera)



**TRADUCCIÓN:** Federación Canófila Mexicana.

**Actualización:** Sra. Brígida Nestler, Sr. Miguel Ángel Martínez, Sr. Jorge Nallem.

Idioma oficial: DE.

**ORIGEN:** Alemania.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 22.08.2017.

**UTILIZACIÓN:** De acuerdo con los requisitos de la caza como un especialista para la búsqueda de ungulados, el sabueso bávaro de montaña tiene que tener todas las habilidades necesarias de la raza para ser útil para la búsqueda más difícil. Esta utilidad debe ser confirmada por las pruebas de trabajo pertinentes.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes  
Sección 2 Perros de rastro  
Con prueba de trabajo.

**Con prueba de trabajo, que tenga en cuenta los requisitos de caza pertinentes.**

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Todos los perros guía y rastreadores proceden del perro más antiguo de cacería que es el sabueso. Todos los sabuesos puros tienen un olfato muy fino para buscar el rastro, poseen gran seguridad y voluntad para el rastreo y ladran sin flaquear durante la cacería. Originalmente se escogían los sabuesos más confiables y seguros de la jauría y, sujetados con una correa, se buscaba con ellos la pista perdida del animal salvaje que se estaba cazando. A partir de estos sabuesos más tranquilos y dóciles, se criaron más tarde los perros guía (con quienes se trabajó un rastreo sano, frío y natural) y los perros rastreadores (dirigidos hacia la pista del animal herido, los así llamados «rastreadores corrompidos»). Por medio de cruzamientos con razas relativamente cercanas desde el punto de vista genético, realizados al final del siglo XVIII y principios

del siglo XIX, surgió el actual rastreador de Hannover. Después de la Revolución de 1848, cuando se desintegraron los grandes distritos y se reemplazaron los antiguos métodos de cacería por la cacería con armas de fuego perfeccionadas, tales como la escopeta y la paranza, el perro fue utilizado «después del tiro». Pero no se podía prescindir de la especialización del trabajo seguro con correa, de la cacería con ladridos, de la perseverancia y resistencia en los distritos montañosos. En dichos lugares, se comprobó que el perro de rastro de Hannover era demasiado pesado. Para poder lograr estas características deseables también en regiones montañosas difíciles, el Barón Kara-Bebenburg, Reichenhall, crió después de 1870 al perro de rastro montañés más ligero, noble y castizo al cruzar rastreadores de Hannover con sabuesos rojos de montaña. Estos perros desplazaron cada vez más a otras razas de los distritos montañosos, de manera que el perro de rastro montañés de Baviera se ha convertido en la actualidad en el acompañante clásico del cazador profesional y los guardabosques.

En 1912 fue fundado el “Club de rastreadores montañeses de Baviera” con sede en Múnich. Es la única asociación reconocida en Alemania para la crianza de rastreadores montañeses de Baviera.

**APARIENCIA GENERAL:** Es un perro en general armónico, más ligero, muy activo y musculoso, de tamaño mediano. El cuerpo es un poco alargado y elevado en su región posterior; se mantiene sobre extremidades muy largas. La cabeza la lleva horizontal o un poco erguida; tiene la cola llevada horizontal o un poco inclinada hacia abajo.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

**La altura a la cruz debe ser proporcional a la longitud del dorso 1 : 1,15 a 1 : 1,25. El pecho debe alcanzar hasta el codo.**

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Es tranquilo y equilibrado; apegado a su dueño y desconfiado con los extraños. Se requiere que el perro sea firme, seguro de sí mismo, intrépido y dócil, sin ser tímido ni agresivo.

## **CABEZA**

**REGIÓN CRANEAL:** Relativamente amplia, poco redondeada, con la frente bien marcada, arcos superciliares bien desarrollados y protuberancia occipital poco pronunciada.

**Depresión naso-frontal (Stop):** Marcada.

### **REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** De buen tamaño, no demasiado ancha, orificios nasales bien abiertos, de color negro o rojo oscuro

**Hocico:** Un poco separado delante de los ojos, de la misma longitud o ligeramente más corto que el cráneo, suficientemente amplio, no es puntiagudo. La caña nasal un poco arqueada o recta.

**Labios:** Labio superior cayendo bien sobre el inferior, moderadamente gruesos. Son bien visibles las comisuras de los labios.

**Mandíbulas / Dientes:** Mandíbulas poderosas con una mordida de tijera perfecta, regular y completa, en la que los incisivos superiores se sobrepone a los inferiores sin dejar espacio; los dientes son implantadas verticalmente en el maxilar. Debe tener 42 dientes sanos según la fórmula dental. Se permite la mordida de pinza.

**Mejillas:** Resaltan moderadamente.

**OJOS:** Limpios, con una expresión atenta. No demasiado grandes ni redondos. De color marrón oscuro o más claros. Párpados bien pegados y pigmentados.

**OREJAS:** Algo más que moderadamente largas, deben alcanzar como máximo hasta la trufa; pesadas, de inserción alta y amplia, redondeadas en su borde inferior, cuelgan hacia abajo pegadas a las mejillas pero sin doblarse

**CUELLO:** Medianamente fuerte. La piel de la garganta es un poco floja.

## CUERPO

Línea superior: Ascende un poco desde la cruz hasta la grupa.

Cruz: Poco marcada. Transición fluida del cuello hacia la espalda.

Espalda: Fuerte y elástica.

Lomo: Proporcionalmente corto, amplio, con buena musculatura.

Grupa: Larga y bastante plana (**Inclinada de 20 - 30 ° se considera ideal**).

Pecho: Moderadamente amplio, con antepecho bien desarrollado; caja torácica ovalada, profunda y larga, con costillas llevadas bien hacia atrás. **El pecho llega hasta la articulación del codo.**

Línea inferior y vientre: Ascende gradualmente hacia la región posterior del cuerpo; vientre ligeramente retraído

**COLA:** De longitud media que alcanza como máximo hasta la articulación tibio-tarsiana; de inserción alta, la lleva horizontal o ligeramente inclinada hacia abajo.

## EXTREMIDADES

### MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde el frente son rectos y paralelas, y vistos de lado se observan bien aplomados bajo el cuerpo. Presentan buenas angulaciones.

Hombros: Escápulas oblicuas y dirigidas hacia atrás. Fuertemente musculosas.

Brazo: Largo, con una musculatura fuerte y delgada. **Angulación escápulo-humeral 90 - 100 °.**

Codos: Pegados al cuerpo, sin desviaciones hacia afuera ni hacia adentro.

Antebrazo: Delgado, vertical y recto. Con huesos fuertes y muy buena musculatura.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Un poco oblicuo.

Pies anteriores: Con forma de cuchara con dedos bien arqueados y apretados, así como almohadillas suficientemente acolchonadas, gruesas, resistentes y bien pigmentadas. Los pies se mueven paralelos;

En posición y movimiento no se giran ni hacia adentro ni hacia fuera. Uñas negras o marrón oscuro a marrón.

#### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Huesos fuertes. Vistos desde atrás son rectos y paralelos. Buenas angulaciones.

Muslo: Ancho y muy musculoso.

Rodilla: Fuerte. (**Angulación de rodilla 100-110 °**).

Pierna: Relativamente larga, musculosa y tendinosa.

Articulación tibio-tarsiana: Fuerte.

Metatarso: Corto, en posición vertical.

Pies posteriores: Con forma de cuchara con dedos bien arqueados y apretados, así como almohadillas suficientemente acolchonadas, gruesas, resistentes y bien pigmentadas. Los pies se mueven paralelos; En posición y movimiento no se giran ni hacia adentro ni hacia fuera. Uñas negras o marrón oscuro a marrón.

**MOVIMIENTO:** Abarca el terreno con buen alcance y excelente impulso, los miembros anteriores y posteriores rectos y paralelos; movimiento ligeramente elástico. **Marcha preferida durante el movimiento: paso y galope.**

**PIEL:** Gruesa, firmemente adherida.

#### **MANTO**

Pelo: Es denso, pegado, liso, moderadamente áspero, con poca brillantez; es más fino en la cabeza y orejas, más áspero y largo en el vientre, extremidades y cola.

Color: Rojo oscuro, rojo cervuno, rojo marrón, rojo amarillento, también amarillo pálido (hasta color arena); gris rojizo como el pelo de invierno del venado rojo, también atigrado o salpicado oscuro. En la espalda, el color básico es en general más intenso. Hocico y orejas oscuros. La cola casi siempre es salpicada oscura. Se permite una mancha pequeña y clara en el pecho (estrella del sabueso).

**TAMAÑO Y PESO:**

Altura a la cruz: Machos: 47 – 52 cm  
Hembras: 44 – 48 cm

Tanto en machos como en hembras nunca se admite tolerancia en el mayor o menor tamaño.

**Peso en relación con la altura a la cruz: Machos: ideal 20 - 30 kg  
Hembras: ideal 17 - 25 kg**

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

**FALTAS GRAVES:**

- Párpados muy flojos.
- Espalda muy vencida o arqueada.
- Codos muy desviados hacia afuera o hacia adentro.
- Miembros posteriores demasiado altos.
- Caja torácica muy aplanada o con forma de tonel
- Posición de las extremidades posteriores muy estrecha, o con forma de vaca o forma de O, tanto al estar de pie como durante el movimiento.
- Pelaje demasiado fino o demasiado delgado.
- Desviaciones intensas en el color; color negro con marcas rojas.
- Trufa de color carne.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- **Falta de dimorfismo sexual claro.**
- **Por debajo o sobre el tamaño.**

- **Color del manto no reconocido.**
- **Mordidas incorrectas:** prognatismo superior o inferior, mordida torcida o inclinada, incisivos de largo diferente, pinza parcial
- Faltas dentarias excepto P1; **M3 debe estar presente.**
- Ectropión, entropión.
- Cola quebrada congénita.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

**Los últimos cambios son en negrita.**

# RASGOS ANATÓMICOS

